

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. » »
Número suelto 10 céntimos.

VENTA DE GANADO.

El miércoles 25 de Abril á las diez de la mañana, en el patio del Cuartel de S. Pablo que ocupa la Artillería, se venderán en pública subasta, nueve mulas y un caballo, declaradas de desecho.

Burgos 15 Abril de 1888.

El Capitan Ayudante,
Ginés Velez.

ARRIENDO.

En la calle de San Juan, número 25 se alquila un buen taller con su habitacion: la dueña que vive en la misma casa piso tercero, informará.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferro-carriil. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

COLECCION

DE
Sermones, homilias y panegiricos,
obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-
NÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-
TROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en
pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una pe-
seta 50 céntimos para franqueo y certifi-
cado.

MENTÍS DESMENTIDO.

Al frente de su parte editorial, con la variedad de tipos que nuestros lectores van á ver, en tono y á manera de solemne declaracion, publicó *La Fé* del sábado lo siguiente:

RECTIFICACION.

«*El Globo, El Imparcial* y otros periódicos así, copian las siguientes líneas, tomadas de EL SIGLO FUTURO:

«El Duque de Madrid lo ha dicho terminantemente y varias veces; el Duque de Madrid ha dicho que no puede consentir esa union, que no puede acceder á esa union, que él no permitirá nunca el casamiento de su hijo el Príncipe D. Jaime con una hija de D. Alfonso.»

«Creemos tener muy presente todo lo que ha dicho D. Carlos de Borbon siempre que, con aviesa intencion, se ha tratado de esos proyectos, hoy por hoy ridiculos y absurdos por todos conceptos, y afirmamos que don Carlos solo ha dicho lo siguiente:

«En cuanto al enlace de mi hijo con doña Mercedes, y en todas las cuestiones personales que no afecten ni á los principios ni al derecho, no seguiré otras inspiraciones que las de la mayor amplitud de miras y las del mas vivo deseo de conciliacion.»

En primer lugar, no es inutil advertir que estas palabras de EL SIGLO FUTURO estan maliciosamente mutiladas. Resultaria mutilado su pensamiento con la omision del párrafo que antecede al que se copia, porque allí se fija el objeto determinado y concreto á que nos referiamos; pero el párrafo mismo que se copia está mutilado, poniendo punto final donde nosotros pusimos punto y coma, y omitiendo precisamente los renglones que explicaban y determinaban el alcance de nuestra proposicion.

Nuestras palabras completas, nues-

tro pensamiento todo entero, eran así:

«No sabemos si el archiduque Carlos viene aqui á España por encargo de algunas Cortes extranjeras que desean la union de las dos ramas de la Casa de Borbon; y ya sobre esto, en algunos artículos, hemos manifestado nuestra creencia; pero lo que sí podemos desde luego negar en redondo, y lo negamos por completo, es que el archiduque Carlos venga á España con poderes ni con asentimiento del Duque de Madrid para tratar este negocio.

«El Duque de Madrid lo ha dicho terminantemente y varias veces; el Duque de Madrid ha dicho que no puede consentir esa union, que no puede acceder á esa union, que él no permitirá nunca el casamiento de su hijo el Príncipe D. Jaime con una hija de D. Alfonso; porque no quiere ni puede entregar así á la revolucion su bandera y sus derechos, porque no quiere ni puede contribuir á sostener á la revolucion en España.»

Es, pues, claro y manifiesto que no nos referiamos á la posibilidad de un matrimonio indiferente ó ventajoso á nuestros principios en unas circunstancias ideales que cada cual pueda imaginar ó soñar á su capricho; sino del proyecto de matrimonio que se atribuye al archiduque Carlos; del proyecto de matrimonio que primero idearon los Canga, Isern y Quereda; del matrimonio propuesto por la mesticería para unir las ramas de la familia real, quitar al tradicionalismo su rey, conciliar los principios tradicionalistas con los errores liberales, y ver de hacer imposible la restauracion de las tradiciones católicas y españolas con una monarquía íntegramente española y monárquica. Es, pues, manifiesto y patente que para satisfacer el afán de contradecir nuestras palabras era menester, primeramente y á fin de que el público no se enterase de lo que deciamos, mutilarlas; y es preciso, además, suponer á D. Carlos capaz de hacer paces con el liberalismo, de entregar su hijo, sus derechos y su bandera en manos y para sosten de la Revolucion.

En rigor, no importa mucho esa mutilacion. Porque eso que hemos repetido, y no otra cosa, dijimos el otro día; pero ya que *La Fé* se empeña, ahora diremos mas.

Ahora decimos que, aun prescindiendo del proyecto atribuido al archiduque Carlos, sin acordarnos de *La Solucion* de Isern y Canga-Argüelles, en las actuales circunstancias, tal como están las cosas, negamos rotunda y absolutamente que nunca ni en ningun caso pueda acceder D. Carlos á una cosa que, (entiéndalo bien *La Fé* y grábelo en la memoria para no volver á errar en materia tan importante), á una cosa que en D. Carlos seria una abdicacion sinónima de una deserccion; en D. Carlos seria desertar del puesto de honor en que la Providencia le ha colocado.

Y aún diremos mas, ya que se empeña *La Fé*.

Para que un español íntegramente católico, y por lo tanto íntegramente

tradicionalista se preste, siquiera, á dar oídos, alentar ó atenuar cualquier proyecto de matrimonio, tal como es posible, en los tiempos que corren, necesitaba haber renegado de sus creencias, ó haber perdido el juicio: porque nunca y en ningun caso es racional imaginar que los liberales triunfantes ideen esos proyectos para regalar á D. Carlos la mitad de la corona, sacrificarle, encima, los errores liberales que profesan, y someterse, además, á los principios tradicionalistas que aborrecen. Por lo cual cualquier otro día, y tratándose de cualquier otro proyecto de matrimonio de don Jaime con doña Mercedes ú otra hija de D. Alfonso, habríamos negado, como en este caso, rotunda y absolutamente que D. Carlos pudiera ni aun sufrir que se le hablase de semejantes proyectos de conciliacion y amplias miras, cuya sola proposicion seria hacerle terrible insulto.

Pero en estos instantes, á estas horas, las reglas mas elementales de la lealtad y la discrecion exigian de EL SIGLO FUTURO y de todo periódico carlista una negativa mas rotunda, mas absoluta y terminante que en ninguna otra ocasion.

Cuando todos los periódicos liberales andan empeñados en apagar el entusiasmo monárquico y quebrantar la fé dinástica de los tradicionalistas, queriendo hacerles creer que D. Carlos cede, que D. Carlos transige, que D. Carlos se liberaliza; cuando á los periódicos liberales de España responden como un eco los franceses é italianos con invenciones mas ó menos ingeniosas para persuadirnos que D. Carlos no va á transigir, no va á ceder, no se va á liberalizar, sino que ya ha transigido, ya ha cedido, ya se ha liberalizado; cuando se inventa el cuento matrimonial del archiduque para desacreditar á D. Carlos y convencernos de que ya va á firmar el pacto de su abdicacion de principios y de derechos, de que ya va á consumir el abandono de su bandera; en ese instante, con tal ocasion, la lealtad exigia, mas que nunca, de EL SIGLO FUTURO y de todo periódico tradicionalista, protestar rotunda, absolutamente y con toda energía; si un periódico carlista, si EL SIGLO FUTURO, con tal ocasion y en tal instante no hablara así, se opusiera á ese lenguaje, quisiese atenuar semejante protesta, la paliara ó la atenuase, hablara de deseos de conciliacion y amplitud de miras, indujera á sospechar la posibilidad del caso, ese tal se haria cómplice de los liberales, los ayudaria en su conspiracion, contribuiria á la trama por los liberales urdida para desacreditar á D. Carlos, cometeria un verdadero delito de lesa majestad.

Volvamos á leer las palabras que, para desmentir nuestra negativa absoluta y rotunda, atribuye *La Fé* á don Carlos de Borbon.

«En cuanto al enlace de mi hijo con doña Mercedes, y en todas las cuestiones personales que no afecten ni á los principios ni al derecho, no seguiré otras inspiraciones que las de la mayor amplitud de miras y las del mas vivo deseo de conciliacion.»

La Fé no dice cuándo ni cómo ha dicho D. Carlos estas palabras; afirma solo que las ha dicho, y eso fiándose de su memoria, creyendo «tener muy presente todo lo que ha dicho Don Carlos.»

Pues nosotros afirmamos que flaquea la memoria de *La Fé*.

Primeramente flaquea la memoria de *La Fé* al recordar palabras que Don Carlos no ha podido decir, en esa forma y aisladas, y si las ha dicho habrá sido con precedentes ó consiguientes que las expliquen, y den otro sentido; y esto por la sencilla é incontestable razon de que D. Carlos nos ha dicho á nosotros otra cosa, y Don Carlos de Borbon no tiene mas que una palabra.

En segundo lugar la memoria de *La Fé* flaquea, olvidando las palabras terminantes que D. Carlos mandó decir, para que le sirviese de regla de conducta, á EL SIGLO FUTURO. No recordamos si para entonces habia ya pedido perdon *La Fé*; parécenos que aun vivia fuera del partido, y por eso no sabrá ó no recordará lo que en él pasaba entonces.

Pero es lo cierto que á fines de 1885 se habló, como ahora, de proyectos de matrimonio; EL SIGLO FUTURO dijo entonces lo mismo que ahora, y en cuanto lo supo D. Carlos «por los extractos telegráficos de las agencias», se apresuró á comunicar al director de EL SIGLO FUTURO, en carta de 12 de Diciembre de 1885, que su conducta «le habia sido muy grata».

Y pocos meses despues, en carta fecha en Venecia á 6 de Abril de 1886 y dirigida á D. Ramon Nocedal, se le dijo, entre otras cosas, las siguientes:

«A otro punto muy importante he de aludir, aunque Vd. no le toca directamente en sus cartas; pero reconocido á sus buenos deseos de Vd., y queriendo darle reglas fijas de conducta, piensa S... que conviene ponerle en antecedentes para lo porvenir.

«Me refiero á las posibles tentativas de un enlace entre el señor Príncipe de A..., D. Jaime, y una Princesa de la Casa de D. Alfonso.

«Si ántes ó despues del alumbramiento de doña Cristina, se tratase por quien quiera que fuese de tantear la opinion pública acerca de ese asunto, quiere S... que sepan Vd. y todos sus amigos, que de ninguna manera está dispuesto á admitir ni siquiera proposiciones de conciliacion en ese terreno. R... legítimo de España, S... consideraria una abdicacion como sinóni-

»ma de una desercion, y está decidido á no desertar jamás del puesto de honor en que la Providencia le ha colocado. La Princesa que tuviera el honor de unir sus destinos á los del Señor Príncipe de A...., se desposaría con el heredero de la cor..., que ni puede aumentar sus derechos propios, ni ejercerlos siquiera hasta que Dios llame á sí á su augusto Padre.»

Es, pues, patente, que D. Carlos sí ha dicho, y bien explícitamente, y nos ha señalado por regla de conducta decir, atribuirle y sustentar lo que hemos dicho, lo que le hemos atribuido y sustentamos.

Esta declaracion no es inédita: *La Fé* debía conocerla y recordarla, pues tiene siempre tan presente todo lo que D. Carlos ha dicho: se publicó en *EL SIGLO FUTURO* el 15 de Abril de 1886.

Entérese, pues, *La Fé*, y otra vez no se fie de su memoria, que por lo visto es flaca; y antes de propasarse á desmentir á *EL SIGLO FUTURO*, piénselo bien, y mire lo que hace.

De (*El Siglo Futuro*.)

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1888.

Lo que son ellos.

El Sr. Pidal que trata las cosas y personas sagradas peor que los mas rabiosos libre-pensadores, calificó en su conferencia del Ateneo los escritos del insigne polemista y virtuoso Sacerdote, Sr. D. Francisco Mateos Gago, llamándolos *flamencos*. Al diario arriano y nestoriano de la Côte le parece *muy gráfico* este calificativo de su patrono. Y vean nuestros lectores el respeto con que tratan estos fariseos á un Sacerdote tan benemérito como el Sr. Mateos Gago, que en una carta enérgica y contundente se ha defendido de los ataques indignos y por todo extremo vituperables del atrabiliario corifeo del mesticismo. No pudiendo sufrir esta defensa, se desata el diario nestoriano en insultos groseros que la caridad y la cultura reprueban de consuno, y llama al Sr. Gago *baratero*. Nada nos asombra en estas gentes. Son peores que los procaces é impíos redactores de los periódicos mas impíos y blasfemos del liberalismo que con su apoyo vive y prospera en nuestra patria.

Llega á nuestras manos el diario liberal conservador, órgano de Pidal, y aunque soez, y bárbaro lo que en un artículo, titulado «Condénacion de un folleto» erupción contra los integristas, tampoco nos estraña ni nos asombra. Se trata del herético, impio y escandaloso folleto, publicado en esta diócesis por un infeliz Sacerdote, y condenado por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Burgos. Pues ahora sepan nuestros lectores que el diario arriano y nestoriano echa la culpa de este lamentable suceso á los integristas, diciendo: ¡Con cuanta amargura, con cuantos remordimientos leerán el anterior documento (la Condénacion del folleto) los que trataron de quitar importancia al Jubileo Sacerdotal de Leon XIII, porque la celebración del Jubileo no había sido dirigida por ellos, ni se celebraba en beneficio ni provecho suyo!

Aquí no se sabe cuál es peor, si la estupidez, ó la desvergüenza con que ciertas gentes pisotean la justicia, ultrajan la verdad y escarnecen el sentido comun.

Para que vea *La Union*, donde está

la verdadera raiz del susodicho escandaloso folleto y la filiacion verdadera de su infeliz autor lea estas palabras de su infeliz autor: «No se liberaliza un pueblo sin liberalizar la Religion ni se liberaliza la Religion sin liberalizar al Clero. El Clero, para ser bueno y útil, ha de ser casado y liberal.»

Aquí tiene *La Union* bien expuesto el génesis de tales criaturas. El liberalismo que defiende el diario nestoriano, ese es el árbol que dá tales frutos. Estos frutos no se han madurado en la lectura de *El Siglo Futuro* sino en la de *La Union*, ni han salido á luz con nuestra autorización, sino con *el visto bueno* de la hipótesis mestiza.

Al diario nestoriano, por la fuerza de la lógica, y por natural impulso de sus erróneas doctrinas le corresponde la honrosa tarea de prohiar, y defender á los Sacerdotes liberales, mientras insulta al Sr. Sardá, y llama *baratero* al Sr. Gago, dos glorias del Clero español por la firmeza é integridad de su fé, por su celo en defender á la Iglesia y por el resplandor de sus virtudes.

El sábado próximo, Dios mediante, se celebrará el Capitulo General de RR. PP. Carmelitas en esta ciudad.

Con este motivo sabemos han llegado ya algunos Sres. Superiores y no tardarán en acudir los demás.

A todos saludamos reverente y cariñosamente y pedimos á Dios les otorgue luces especiales y toda suerte de venturas.

Copiamos de nuestro excelente compañero *La Revista Popular*:

El Sr. Pidal ha hablado uno de estos dias en el Ateneo de Madrid, cátedra libre y perfectamente racionalista, donde lo mismo perora el mas crudo libre pensador que el mas mojigato de los católicos que á tal compañerismo quiere avenirse. Mas no es esto lo peor del caso, sino que de tal manera ha hablado allí y tales despropósitos ha dicho el señor Pidal, que nunca nos había merecido tan profunda compasion como esta vez nuestro desdichado adversario. Nos limitaremos á reproducir las siguientes frases, que pueden dar ligera idea de lo que ha sido esta iracunda explosion de los rencores católico-liberales.

«*El liberalismo es pecado*. Hé aqui el grito de guerra hoy arrojado por este secta que, con la lógica de su uso particular, califica cómodamente despues de liberales, á todos los fieles, sacerdotes, religiosos, prelados y pontífices que no se someten á sus miras y decisiones y á los que luego insulta y difama en nombre de la caridad, porque su moral, de acuerdo con su lógica, y su dogmática considera la difamacion como uno de los elementos del apostolado evangélico. Doctrina que á tales extremos conduce y tales aberraciones proclama, lleva en sí mismo su deshonra y su muerte, y el historiador concienzudo no puede considerarla ya mas que como una de tantas sectas que, imbuidas del espíritu de Jansenio, asolaron la Iglesia de Dios en todo el curso de la historia.»

Quien así habla, no puede ciertamente, presentarse como modelo de caridad, ni siquiera de tolerancia, y mucho menos de respeto al fallo de las Sagradas Congregaciones Romanas. Por lo mismo nos contentamos con que vean nuestros lectores mas desapasionados esta muestra, y juzguen por ella de la lealtad de nuestro anatematizador, que nos trata públicamente de herejes en aquello precisamente en que la Iglesia de Dios se ha dignado elogiarlos y recomendarlos. La palabra *difamacion* puede, de consiguiente, apropiársela el que con tanta saña nos la aplica. ¡Dios se lo perdone al infeliz difamador!

La calle del progreso.

No se trata de un nuevo nombre para *La Gran via*.

Aunque lo parece.

Porque es el único que falta á los que, en el primer cuadro de aquella afortunada revista, van citando las otras calles allí congregadas.

Calle de la coalicion romerista izquierdista.

Calle de la Libertad.

Calle de la Fusion.

Pero ya que Felipe Perez no se acordó del progreso se han acordado nuestros ediles.

Porque son nuestros ediles, nuestros incomparables ediles, los que han sacado de su cabeza—sin ayuda de nadie—ese flamante y *progresista* nombre, para aplicárselo á la calle de las Eras de Santa Clara.

Yo no sé lo que harian los municipales; pero me parece á mí que despues de tomar tan trascendental acuerdo se pondrian á cantar:

*Aunque Riego murió fusilado,
no murió por cobarde y traidor,
que murió con la espada en la mano
defendiendo la Constitucion.*

En seguida darian tres vivas—ó cuatro—á la libertad y se irian cantando bajito á los respectivos domicilios.

¡Oh, capitulares sapientísimos! vosotros habeis logrado en un momento la realizacion del ensueño mas querido del hombre.

La Gloria.

Ah! sí ¡la gloriol!

¡Municipio omnisciente, yo te saludo!

Y te envidio.

¡No te he de envidiar, si estoy seguro que no pasará mucho tiempo sin que algun *vate* indígena te dedique un pliego de aleluyas!

¡Dicha inefable!

Y lo que es la gloria?

La luz que irradia la aureola que desde el lunes rodea vuestras cabezas ¡oh conspicuos concejales! llega hasta nosotros los burgaleses y parece, al reflejarla, como que tambien nos hemos elevado algo sobre el nivel de los demás mortales no *progresistas*.

Qué satisfaccion tan grande experimentaréis de hoy en adelante al pasar por la *calle del Progreso*, *née* de las Eras de Santa Clara, como dicen los revisteros de Salones copiándolo del francés.

Y no hagais caso de lo que las gentes digan.

Porque es seguro que dirán algo.

Pero tened en cuenta que las ideas grandes no son comprendidas por el vulgo.

Y al vuigo pertenecerán los que os censuren.

Sí, las grandes ideas solo las conciben y las comprenden los grandes hombres.

Que es lo que sois vosotros.

Y ya sé yo, poco mas ó menos, lo que han de decir.

Dirán qué si no hay entre los burgaleses de estos ó de pasados tiempos, algun nombre ilustre en las ciencias ó en las artes, cuya memoria se perpetuase poniéndosele á una de las calles recién confirmadas?

Dirán, tambien, qué si no hay en la historia de esta insigne ciudad alguna fecha memorable, cuyo recuerdo llegase á ser impercedero por ese medio?

Pero nada, vivid tranquilos, y dejad que los murmuradores os roan los zancajos.

Ante la notoriedad que habeis conquistado con ese sencillo acuerdo ¡qué valen las críticas de unos cuantos maldicientes?

Menos que nada.

Y aun cuando la algarada arreceiase no temais por vuestra gloria.

Ritiráos cantando, siempre con música de *El himno de Riego*.

La calle del Progreso

será nuestra mansion

y allí nos tendráis siempre

á tu disposicion.

Y estad seguros de que el pueblo reconocido no tardará en ir á buscaros.

Porque las críticas cesarán mas ó menos tarde, pero cesarán.

Y en cambio vuestra fama irá de padres á hijos; se perpetuará, en una palabra.

—Papá—dirán vuestros hijos—perteneció al municipio burgalés; fué uno de aquellos concejales que acordaron variar el nombre de la calle de las Eras de Santa Clara por el de *calle del Progreso*.

Y vuestros nietos se enorgullecerán por eso mismo.

Y vuestros biznietos.

Y así sucesivamente.

¡Lo que son las grandes ideas!

Despues de expresadas parecen así, tan sencillitas.

Pero ya, ya...

Para concebirlas se necesita ser grande hombre ó concejal fusionista, que viene á ser lo mismo.

A primera vista, se figura uno que se le puede ocurrir á cualquiera dar el nombre de *Progreso* á una calle ¡no es verdad?

Bueno, pues se pone uno á reflexionar y en seguida se comprende que eso no se le ocurre á cualquiera.

Ni mucho menos.

Ahí es nada la significacion que tiene la palabra *Progreso*.

Progreso, significa adelanto, perfeccion y sobre todo luz.

Que es de lo que tendrá menos la recién confirmada calle.

Pero no importa que tenga pocos faroles.

Su nombre basta para iluminarla con tan esplendorosa claridad, como si en el centro de ella se levantase la gigantesca antorcha de *La Libertad iluminando el mundo*, que Francia regaló en época reciente á los Estados Unidos.

Dispensadme ¡oh eximios regidores de la ciudad! que no siga cantando vuestras glorias.

Bien sabe Dios que quisiera tener el estro de Carulla para haberlas cantado en tercetos, como aquellos que le sirvieron para estropear *La Divina Comedia*.

Pero no he nacido poeta.

Y lo siento.

Dejo, pues, la pluma, y la dejo—sabedlo excelsos concejales—porque vuestra gloria me fatiga.

Me ciega.

Me.....

Al Menudeo.

Recorte:

«Asegura un colega que el decano de los maestros de instruccion primaria de la provincia de Logroño ha solicitado permiso para dedicarse á pedir limosna.»

¡Hombre, pues que se le den!

y así dirá en voz sonora

que si bien pidió sus pagas

y nadie le dijo, toma;

en cambio al dia siguiente

volvió á pedir otra cosa,

y á los dos ó tres minutos

le contestó una persona:

—Ya tiene usted el permiso

para ir pidiendo... limosna.—

De la propia *Correspondencia*:

«Las comisiones activas del Congreso no han celebrado ayer reunion.»

¡Caracoles!!

Entonces ¿por qué las llaman

las activas comisiones?

¡Ah vamos! serán activas

en no celebrar sesiones.

Leo:

«Se dice que se juega escandalosamente en la Coruña.»

¿Nada mas que en la Coruña?

Pues, francamente, yo estaba en la creencia de que Burgos y la Coruña eran de la misma familia.

Pero por lo visto esta última poblacion desciende de monte.

Y Burgos de timba.

Noticia de *La Opinion*:

«Ayer almorzaron en el Vivero los señores Sagasta, Moret y Abascal.»

Moret, Sagasta, Abascal,

triumvirato angelical

y de diente;

¿quereis decir, francamente,

quien abona el..... festival?

Me dicen que el jueves, los restos de la compañía, que ha suspendido sus funciones cómico líricas en el teatro, darán una funcion, ó cosa que se lo parezca, para reunir algunas pesetas y poder tomar las de Villadiego.

Y, francamente, á mi la cosa me parece mal.

Así, clarito.

Gege.

DESDE BARCELONA.

De nuestro corresponsal especial:

La inauguracion definitiva de «La Exposicion Universal» tendrá lugar el dia quince de Mayo próximo; pues que así se acaba de saber por telegrama del Alcalde Sr. Rius y Taullet, quien recomienda eficazmente se activen los trabajos, porque el dia doce del propio mes llegará doña Cristina para presidir la inauguracion oficial de este certame que dará gloria á toda España. Con todo, preocupa vivamente la idea de que las familias de modesta posicion, veránse reducidas á un estado tan precario que les será difícil atender á sus mas premiosas necesidades, por el injustificado au-

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Herrerías.—Prieto.—F. Barriocanal,—José Mura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque,—D. José Arcayo.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.

Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaresma del año de 1885 por el P. Tomas Cámara, Obispo preconizado de Salamanca, Madrid, MDCCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8.º, elegantemente impreso, 2 pesetas.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTI-BILIOSA, ANTI-HERPÉTICA, ANTI-ESCROFULOSA, ANTI-SIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salván
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14. Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestres en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieron la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico El Proceso Médico las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al Internacional Gabinet, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la Sociedad Española Farmacéutica, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20.—BURGOS.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Curar la Tisis.

Curar la Anemia.

Curar la Debilidad General.

Curar la Escrofulia.

Curar el Reumatismo.

Curar la Tos y Resfriados.

Curar el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

BREVES SOLILOQUIOS DEL ALMA

CON

SAN JOSÉ,

dispuestos para 31 visitas, triduo, novena y varias devociones, por el Rdo. P. J. Calasanz de Llevaneras, capuchino. Segunda edicion notablemente aumentada.

Un tomo en 8.º de 114 páginas á ptas. 1, encuadernado en piel negra. Centro Católico Lain-Calvo 16.

Los pedidos por mayor á la libreria de D. Antonio Quintana, calle de la Peja, número 31, Barcelona.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Lóndres.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

También se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

O salutaris Hostia, motete al Santísimo Sacramento, á solo de barítono con acompañamiento de armonio y violín, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886. 1 peseta.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G, 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religión y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.